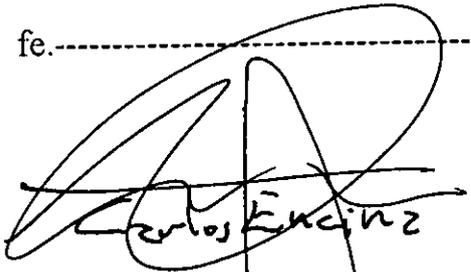
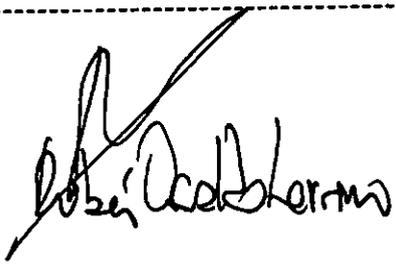


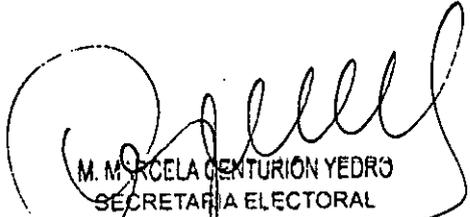


----- En la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a los diecinueve (19) días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas (hs. 18,00), con la presencia de la señora Secretaria Electoral Letrada M. MARCELA CENTURIÓN YEDRO y de apoderados y representantes de los partidos provinciales: "LEALTAD POPULAR" y "MOVIMIENTO POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR", y de la Alianza transitoria: "CHACO SOMOS TODOS", de conformidad al Art. 9° de la Ley N° 2113 Q. Abierto el acto, se procede a realizar el sorteo de un periodista que oficiará de moderador para los debates pre-electorales, dispuestos por Resolución N° 126/19 para los días 24 y 25/09 y 01 y 02/10/19, a partir de la propuesta del Tribunal Electoral a la agrupaciones intervinientes, según constancias que se encuentran glosadas en el Expte. N° 100/19, quedaron nominados: 1) Daniel Eduardo Ruiz D.N.I. N° 17.697.622, 2) María Silvia Villavicencio Franzzini D.N.I. N° 21.930.778, 3) Hugo Javier Vera D.N.I. N° 29.554.556 y 4) Fernando Parra D.N.I. N° 27.410.627. Asimismo, se deja constancia que se incorporan dos (2) veces los nombres del señor Hugo Javier Vera y el de la señora María Silvia Villavicencio Franzzini, por haber sido propuestos por el Partido Ciudadanos a Gobernar y por el Partido del Obrero. Efectuada la desinsaculación resultó sorteada en primer término la señora María Silvia Villavicencio Franzzini D.N.I. N° 21.930.778 y en segundo lugar el señor Fernando Parra D.N.I. N° 27.410.627. Como consecuencia del sorteo practicado precedentemente, el moderador titular de los debates pre-electorales 2019 será la señora María Silvia Villavicencio Franzzini y suplente el señor Fernando Parra. Con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los concurrentes el presente acta en doble ejemplar, previa íntegra lectura y ratificación todo por ante mí que doy fe.-----


Carlos Encinas


Hilario Omar Velazquez


Roberto Adolfo Horro


M. MARCELA CENTURIÓN YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO